UNIVERSIDAD NACIONAL	ESCUELA DE DANZA	Consecutivo: UNA-ED-PRFL-011-2023
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Danza Contemporánea: Interpretación/Creación
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-ED-ACUE-265-2023
		Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2023
		Página 1 de 2

## **DESCRIPCIÓN**

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Arte y Danza Contemporánea.

**ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO:** Desarrollo Artístico para la Danza Contemporánea.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS: 0053-22 Compañía de Cámara Danza UNA.

## **REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato en Danza
- 2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO: Manejo instrumental de un idioma adicional al materno. Ver detalles en el siguiente enlace: https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma
- 3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: Un año en procesos de investigación dancística como intérprete creativa.
- **4. PRUEBA ACADÉMICA:** Examen de conocimientos específicos en formato de audición que contempla clase de Ballet, clase de Danza Contemporánea, laboratorio de composición espontánea e improvisación y presentación de un solo coreográfico de máximo 5 minutos de duración.
- 5. REQUISITOS ESPECÍFICOS: Cumplimiento de los requisitos del Artículo 13 bis del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la UNA. Aprobación del proceso de Audición Valor 100%: La audición para seleccionar el elenco de la Compañía de Cámara Danza UNA se realiza cada año, cada persona tiene la posibilidad de presentar la audición un máximo de tres años una única vez. De manera excepcional se podrá prorrogar la posibilidad de presentar la audición por dos años más, consecutivos también, para un total máximo de cinco años.
- 6. DECLARACIÓN JURADA QUE INDIQUE QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NO HA SIDO SANCIONADO POR ACOSO SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. https://agd.una.ac.cr/share/s/020pJ LfSu-viumle9AyqA

UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	ESCUELA DE DANZA	Consecutivo: UNA-ED-PRFL-011-2023
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Danza Contemporánea: Interpretación/Creación
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-ED-ACUE-265-2023
		Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2023
		Página <b>2</b> de <b>2</b>

## REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

## No aplica

"El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024".